
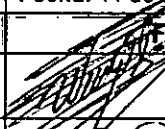
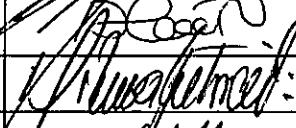

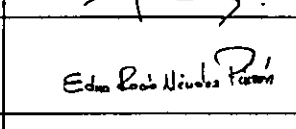
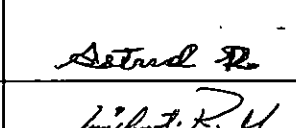
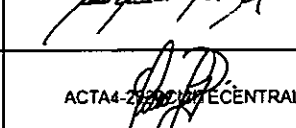
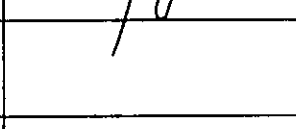
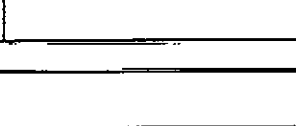
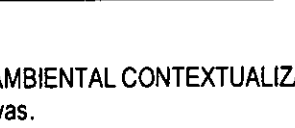



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA No. 004-2020			
Proceso: Extensión y Proyección Social.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- IDEXUD.			Hora de Inicio: 12:30 p.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Extraordinaria N° 004 de Comité Central de Extensión.			Hora de finalización: 1:15 p.m.
Lugar: Video conferencia.			Fecha: 11 de agosto de 2020
Participantes	Nombre	Cargo/Rol	Firma
	William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector administrativo y financiero	
	Milena Isabel Rubiano Rojas	Delegada de la Rectoría	
	Alexis Adamy Ortiz Morales	Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales	
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez.	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - CIDC.	
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Artes ASAB.	
	Astrid Ramírez Valencia	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad Ciencias y Educación.	
	José Vicente Reyes Mozo	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica.	
	Omar Francisco Patiño Silva	Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	
Invitados	Patricia Gallego	Directora Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE)	
Elaboró: Yiseth Hernández - CPS IDEXUD		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Presentar para la aprobación del Comité, el proyecto DIPLOMADO – EDUCACIÓN AMBIENTAL CONTEXTUALIZADA PARA LA PRIMERA INFANCIA del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Presentación propuesta: DIPLOMADO – EDUCACIÓN AMBIENTAL CONTEXTUALIZADA PARA LA PRIMERA INFANCIA del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se constata por parte de la Secretaría Técnica, que se cuenta con el quorum deliberatorio y aprobatorio para llevar a cabo la sesión Extraordinaria No 004 del año 2020.

2. Presentación propuesta: DIPLOMADO – EDUCACIÓN AMBIENTAL CONTEXTUALIZADA PARA LA PRIMERA INFANCIA.

El señor Vicerrector Académico informa que el DIPLOMADO EDUCACIÓN AMBIENTAL CONTEXTUALIZADA PARA LA PRIMERA INFANCIA, será presentado a una convocatoria que hace el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través del ICETEX. La propuesta la presenta el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE) de la universidad bajo la dirección de la docente Patricia Gallego quien hizo la solicitud a la Rectoría para firmar la propuesta, sin embargo, la Vicerrectoría Académica y la oficina de la Asesoría de la Rectoría, consideran pertinente que el Comité apruebe la propuesta por ser un proyecto de extensión. Aunque se ejecutaría por el IEIE en caso de ganar la convocatoria, debe cumplir el trámite regular de todos los proyectos.

A continuación, se realiza la revisión general del documento de la propuesta y el formato de presupuesto que se debía diligenciar. La docente Patricia Gallego ingresa a la sesión, por lo cual se le solicita explicar cómo se estructuró el presupuesto y cómo se planteó el tema del Beneficio Institucional puesto que no se evidencia en el formato.



La docente manifiesta que el presupuesto se hizo de acuerdo a lo establecido en el documento técnico de la convocatoria, en donde se indica que el Bienestar Familiar en conjunto con el ICETEX pagará máximo hasta \$1.900.000 por cada madre comunitaria que se forme, y el dinero se debía distribuir en las casillas del formato y además considerar un número aproximado de becas. Según el estimado el cobro sería de \$1.445.000 por cada madre, lo que supondría 45 becas. Además, como contrapartida, se tomó en cuenta los espacios físicos, uso de equipos y la impresión de los diplomas, por un valor de \$54.000.000. En relación con el beneficio no fue considerado, pero tiene conocimiento que se debe pagar del dinero que ingrese al igual que las estampillas. El diploma está proyectado para sábados todo el día y domingos en la mañana.

Al respecto, la doctora Milena Rubiano pregunta sobre el uso de las instalaciones de la universidad y si el proyecto pagará a la universidad por los gastos que se generen, por ejemplo, el aseo de los salones el día domingo y el servicio de vigilancia para el ingreso de las personas pues en el fin de semana se maneja un número menor de personal porque no hay estudiantes o cómo se proyectó ese aspecto. La doctora, manifiesta que entiende que el formato presentado corresponde al de la convocatoria, pero cuando se diligencien los formatos internos se debe ver reflejado esos gastos como el beneficio institucional.

La docente Patricia Gallego, aclara que los gastos que se consideraron son aquellos que exigía la convocatoria pero que tiene claro que del presupuesto que hay se debe descontar aproximadamente el 30% para beneficio institucional, impuestos y otros gastos que genere el proyecto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Mi

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La docente Edna Méndez, expresa que entiende que el formato obliga a presentarse de esa forma y a especificar el aporte de la universidad. Pero pregunta, cómo se entregan los informes de ese proyecto y si se debe detallar cómo se hace la ejecución presupuestal para que se pueda incluir del beneficio institucional, y no se generen inconvenientes a futuro.

La docente Patricia Gallego, manifiesta que el formato debe ir firmado por el contador general de la universidad y además debe certificar que el dinero que se recibe se va a ejecutar completamente y en caso de no hacerse se devolverá el dinero. Y se realizará en tres pagos.

El señor Vicerrector Administrativo y Financiero, cree que este tipo de propuestas son muy importantes para la universidad pero que es importante que la unidad de extensión de la facultad a que corresponde la docente le ayudara en la conformación de la propuesta, pues hay temas que el Comité no puede obviar como es el tema del beneficio institucional, el cual debe quedar muy claro en todos los proyectos y en este caso se debe cumplir con el formato exigido en la convocatoria pero al interior de la universidad debe quedar establecido en el presupuesto cual será el porcentaje del beneficio. Por lo cual solicita que se realice el presupuesto en el formato que tiene la universidad para tal fin y se vuelva a presentar al Comité para poder visualizarlo además que se consideren los elementos de protección personal de los docentes y participantes.

Al respecto, la docente Patricia Gallego explica que el Instituto no pertenece a ninguna facultad sino a la Vicerrectoría Académica.

En ese sentido, el Comité considera que desde el IDEXUD se puede hacer el acompañamiento a la docente.

El docente Giovanni Tarazona, consulta sobre los tiempos que se tienen para presentar la propuesta, a lo cual la docente Patricia Gallego, manifiesta que ella se presentó el 14 de julio para evaluación de la propuesta y fue seleccionada, pero quedó sujeto a que se contara con el aval institucional y se subsanaran la firma del presupuesto por parte del señor Rector y del contador de la universidad. Para lo anterior, el plazo es hoy a las 5:00 p.m.

En ese sentido, el docente Giovanni Tarazona propone que con el apoyo del equipo de Licitaciones y propuestas del IDEXUD se pueda realizar los ajustes necesarios especialmente en el tema del beneficio institucional y reunirse en dos horas para revisar nuevamente el tema. Por otro lado, pregunta si se tiene contemplado manejar SARES en el proyecto.



La docente Patricia, expresa que el personal no está definido pues se hizo una convocatoria para que todo aquel que quiera y tenga los requisitos pueda participar, incluyendo docentes de planta.

La docente Astrid Ramírez, igualmente considera que es importante estas propuestas, pero también se debe tener en cuenta las pólizas y considerar el supervisor. Además, la docente pregunta por el asistente administrativo que se encuentra como parte de la contrapartida.

En respuesta la docente Patricia Gallego, comenta que la idea es que la asistente administrativa del Instituto asuma esas funciones sin un contrato adicional. En cuanto al supervisor, no creyó que fuera necesario.

El señor Director del IDEXUD ingeniero Omar Patiño, manifiesta que desde el IDEXUD se puede apoyar el proceso de ajuste el día de hoy para cumplir con los tiempos y hacer el formato de la Universidad que se manejaría

Omar Patiño

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

internamente. Hace la claridad que sí tendría beneficio institucional y algunos dividendos para pagar pólizas, retenciones, además que se apruebe que debe contarse con supervisor independiente que no tenga SAR.

El señor Vicerrector Académico, manifiesta que por norma y cuantía es posible que el convenio lo firme el Director del IDEXUD y no el señor Rector, pero pregunta si hay requerimientos al respecto por parte de la entidad contratante.

En respuesta la docente Patricia Gallego, manifiesta que en la subsanación se pidió expresamente que firmara el representante legal de la Universidad y el Contador.

Al respecto, el docente Giovanni Tarazona aclara que se puede hacer la explicación al Instituto de Bienestar Familiar que hay una norma interna desde el principio de la autonomía y es que la delegación de ese tipo de proyectos los tiene el Director del IDEXUD, además se anexa el acuerdo y se puede hacer el manejo.

Con el fin de tener claridad, en el beneficio institucional se hará la consulta con el ICETEX, para evitar inconvenientes posteriores.

El docente Alexis Ortiz, considera que en este momento es importante darle el apoyo a la docente y otorgar el aval sujeto a que se presente en los formatos institucionalizados, puesto que la propuesta en la entidad ya fue seleccionada y no quedaría bien reversar la propuesta.

El señor Vicerrector Académico, considera que se puede someter a votación la aprobación de la propuesta sujeto a que se contemple: el beneficio institucional, los gastos de pólizas e impuestos, el supervisor y los gastos que incurriría la universidad por las instalaciones y equipos que se utilicen, aunque no se pueda realizar presencial por este año. Además, que se firme desde el IDEXUD, quien acompañara el proceso de ajuste.

La docente Edna Méndez solicita que para próximas oportunidades se presente la propuesta antes de ser enviada a la convocatoria, con lo cual se puedan hacer los ajustes que se requieran con el tiempo suficiente.

De acuerdo a lo anterior, se somete a votación la propuesta en los términos expuestos anteriormente por el señor Vicerrector Académico.

Finalmente, la propuesta queda **APROBADA**, sujeto a que se contemple: el beneficio institucional, los gastos de pólizas e impuestos, el supervisor y los gastos que incurriría la universidad por las instalaciones y equipos que se utilicen, aunque no se pueda realizar presencial por este año. Además, que se firme desde el IDEXUD, quien acompañara el proceso de ajuste.

Siendo las 1:15 p.m., se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Lider/Responsable	Fecha de Cumplimiento